



**"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL
YANZ S.A"**

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Yantzaza, 07 de Noviembre de 2015.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo **DALTON FAUSTINO CELI PARDO**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO VOL YANZ S.A.** ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO VOL YANZ S.A.**, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
Miguel Vinicio Espinoza Bastidas. Ced. N° 110242413-0, nacionalidad ecuatoriana. Rosa Lucrecia Marín Ortega Ced. 190023601-7 nacionalidad ecuatoriana	Constructora & Consultora MEROBRATEC CIA. LTDA. RUC. N° 1990908938001, nacionalidad ecuatoriana.	100	\$ 1.00	\$ 100.00	Nacional.

Sin otro particular que comunicar, le solicita se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente.

Dr. Dalton Faustino Celi Pardo.

**GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO VOL
YANZ S.A.**





**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL
YANZ S.A”**

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Yantzaza, 06 de Noviembre de 2015.

Señor.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADO VOL YANZ S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **MIGUEL VINICIO ESPINOZA BASTIDAS**, con cedula de ciudadanía N° 110242413-0, ecuatoriano, estado Civil Casado, mayor de edad, capas según derecho para obligar y contratar; y, con domicilio en él, Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, accionista de la **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL YANZ S.A.”**, manifiesto que transfiero mediante sesión de derechos, 100 acciones con valor nominal por cada acción \$1.00 valor total \$100.00 (dólares) a la **CONSTRUCTORA & CONSULTORA MEROBRATEC CIA. LTDA.**

Atentamente.

Sr. Miguel Vinicio Espinoza Batidas
Ced. N° 110242413-0

Sra. Rosa Lucrecia Marín Ortega
Ced. N° 190023601-7

Yo, **CONSTRUCTORA & CONSULTORA MEROBRATEC CIA. LTDA.**, con RUC N° 1990908938001, con domicilio en la Ciudad de Yantzaza, Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, representada por el Ing. Carlos Felipe Merino González, con cedula de ciudadanía N° 190034797-0, acepto la transferencia de 100 acciones con valor nominal por cada acción \$1.00 valor total \$100.00 (cien dólares) de la Compañía **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL YANZ S.A.”** efectuadas a mi favor por parte de los Sres. Sr. Miguel Vinicio Espinoza Batidas y Sra. Rosa Lucrecia Marín Ortega

Atentamente.

Ing. Carlos Felipe Merino González.
Ced. N° 190034797-0.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & CONSULTORA
MEROBRATEC CIA. LTDA.**



CONSTRUCTORA & CONSULTORA MEROBRATEC

CIA. LTDA.

Tel: 072324342

Celular: 0980926005

ACTA

En la ciudad de Yantzaza, a los cinco días del mes de Noviembre del año 2015, previa convocatoria del Señor Luis Alberto Merino, **PRESIDENTE DE LA "CONSTRUCTORA & CONSULTORA MEROBRATEC CIA. LTDA."**, se reúnen en oficinas de la Compañía, en la ciudad de Yantzaza, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, en las calles Zamora y 10 de Agosto, para constituirse en sesión de carácter extraordinario de Junta General de Socios, siendo las 20h00 horas para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Apertura de la Sesión.
- 3) Lectura del acta anterior.
- 4) Aprobación de adquisición de acciones en la Compañía VOLYANZ S.A.
- 5) Asuntos Administrativos.
- 6) Clausura

PRIMERO: Constatación del Quórum.- Se da inicio a la sesión estando presente los señores Fanny Verónica Merino González, Luis Alberto Merino González y Carlos Felipe Merino González. Iniciando la presente sesión con el cien por ciento de acciones pagadas.

SEGUNDO: Apertura de la Sesión.- Toma la palabra el Sr. Presidente el mismo que da un cordial saludo de bienvenida a todos los Socios aquí presentes, y agradece la presencia al llamado que se ha hecho para tratar asuntos trascendentales y que su aporte en beneficio de la institución será bienvenido

TERCERO: Lectura y Aprobación del Acta Anterior.- Se da lectura al Acta anterior, la misma que es analizada y aprobada por unanimidad y sin ninguna enmienda.

CUARTO: Aprobación de transferencia de acciones en la Compañía VOLYANZ S.A.- Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la Constructora desea adquirir acciones del Sr. Miguel Vinicio Espinoza Batidas y la Sra. Rosa Lucrecia Marín Ortega y sus acciones en total son 100 acciones a \$1,00 (un dólar) por acción, en la Compañía VOLYANZ S.A., a lo cual los presentes después de analizarlo y haberlo discutido lo suficiente **resuelven: aceptar la adquisición de las 100 acciones del Sr. Miguel Vinicio Espinoza Batidas y la Sra. Rosa Lucrecia Marín Ortega, en la Compañía VOLYANZ S.A., para lo cual**



CONSTRUCTORA & CONSULTORA MEROBRATEC

CIA. LTDA.

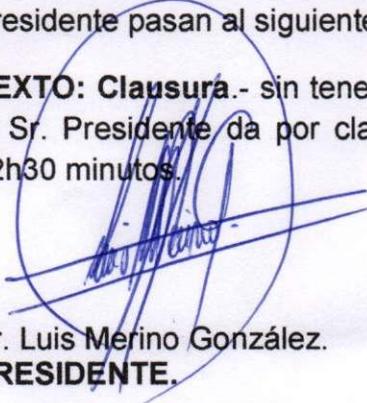
Tel: 072324342

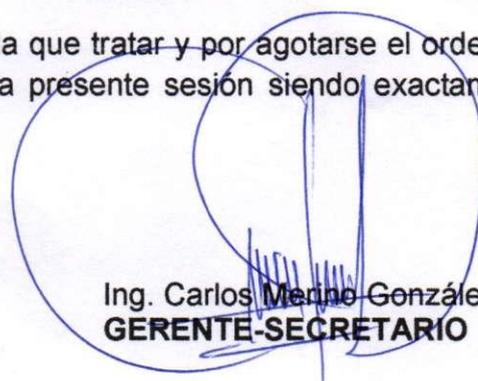
Celular: 0980926005

autorizan al Sr. Gerente General Ing. Carlos Felipe Merino González para que realice todos los trámites referente a la transferencia de acciones.

QUINTO: Asuntos Administrativos.- sin nada a tratar en este tema el Sr. Presidente pasan al siguiente punto del orden del día.

SEXTO: Clausura.- sin tener más nada que tratar y por agotarse el orden del día el Sr. Presidente da por clausurada la presente sesión siendo exactamente las 22h30 minutos.


Sr. Luis Merino González.
PRESIDENTE.


Ing. Carlos Merino González.
GERENTE-SECRETARIO